

#3108

P/10581

Julio 5/49

Res. aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Doctor Dario Contreras como Ministro Consejero de la Embajada de la Rep en los Estados Unidos de América.

4 Pizos -

01473

Ciudad Trujillo,  
 Distrito de Santo Domingo.  
 5 de julio de 1949.

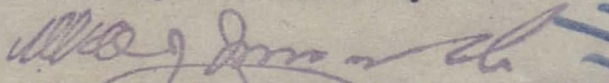
Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,  
 Presidente de la República.  
 SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el Núm. 22744, de fecha 5 de julio de 1949 por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Doctor Darío Contreras como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

Pláceme remitirle adjunto para los fines constitucionales la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente,

  
 M. de J. Troncoso de la Concha,  
 Presidente del Senado.-

81/10582



## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecisiete de la Constitución de la República,

### RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Doctor Darío Contreras como Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en los Estados Unidos de América.-

DADA en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 86 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

M. DE J. TRANCOSO DE LA CONCHA,  
Presidente.

AGUSTÍN ARÍSTY,  
Secretario.

GERMAN SOLIANO,  
Secretario.

SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

2º LEGISLATURA *Ord. 19 49*

REGISTRADA AL No. *X 83 4*

en el folio..... del libro letra ... *2*

No. *37* de asientos de Leyes, Reglamentos

y Decretos votados por el Senado

y consta de .....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo, *5* de *Febrero* 19 *X 9*

*A. H. H. H.*

efe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 23011

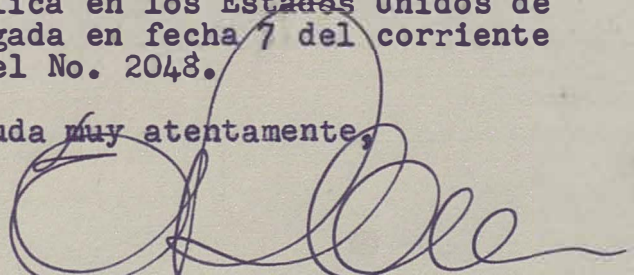
Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
7 de julio de 1949

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 1473, de fecha 5 de julio en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, e informarle que la Resolución dictada por esa Cámara Alta que usted se sirvió remitir anexa, aprobatoria del nombramiento diplomático expedido en favor del señor Dr. Darío Contreras como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América, ha sido promulgada en fecha 7 del corriente mes, y registrada bajo el No. 2048.

Le saluda muy atentamente,



Telésforo R. Calderón  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

81/10583



## PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

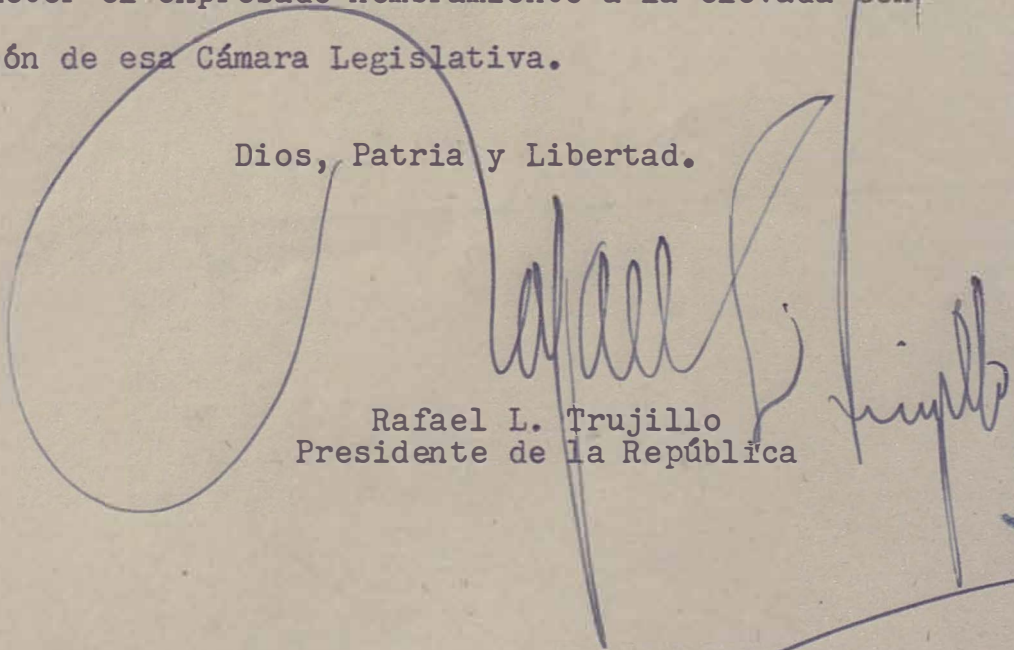
Número 22744

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
5 - JUL 1949Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al señor Doctor Darío Contreras como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.



Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

01/10581